NOTA DINAC/UOC N° 35 /2022

Asunción, 18 de enero de 2022

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a la nota de Observación **Nota DNC N° 154/2022** referente al Contrato con **ID 386.841**, firmado entre la DINAC y la firma **CANTERO** con relación a la **LPB SBE N° 06/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS PESADOS SAT-AISP Y AIG".**

Respuesta:

1- Con relación al Art. 42 de la Resolución DNCP N° 5695/19 establece que la convocante deberá acompañar un dictamen técnico que explique los motivos y exponga los fundamentos y las justificaciones, no habiéndose así incumplido con esta condición, considerando que en el dictamen se justifica el motivo de la ampliación ,el mismo consta lo siguiente; Esta solicitud se realiza a los efectos de no quedar sin asistencia mecánica (provisión de repuestos de asistencia técnica) de los equipos SAT a fin de no afectar la operatividad de los Aeropuertos en temporada alta, mientras dure los procesos administrativos para la adjudicación del nuevo llamado para los trámites pertinentes

2- La razón por la cual se amplían los montos se basa en la necesidad de seguir contando con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Dpto. de Servicio de Asistencia en tierra SAT/AIG, como así también la ampliación de vigencia de dicho contrato por tres meses, este periodo obedece a que el contrato está próximo a su finalización y así no quedar sin asistencia mecánica a los equipos de SAT a fin de no afectar la operatividad de aeropuerto

3- Los tres meses de solicitud de ampliación están sujetos al pedido del fiscal cumpliendo con el requisito establecido en el Art N° 9 inciso D de la resolución 4576/20; se podrá ampliar el plazo de vigencia hasta como máximo el siguiente ejercicio fiscal, siendo estos tres meses correspondientes al 2022 como se precisa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Fredy Noguera
Unidad Operativa de Contrataciones
DINAC